

testar sobre liquidacion de contribuciones  
atrasadas y abonos de Suministros echos  
por los Pueblos precitados Dho. Comision g.  
cua. Ayuntamiento Removiendo a los Concejalos  
g. lo compusieron en los años de seise mil  
ochocientos ochenta y ochocientos veinte y  
cinco anteriores, elijan persona g. empe-  
tadamente autorizada se presente en  
aquella a Ratificar la liquidacion ya prac-  
ticada en treinta de Set. de mil ochocien-  
tos treinta y uno, como lo deman g. el bo-  
prelado oficio contiene. El g. entendido  
por esta Conf. on. acordada. Fuere acuse  
el P. nro. y g. p. a dar la correspondiente  
contestacion, se pase original a la Comi-  
sion de contribuciones atrasadas p. que  
informe con presencia de todos los ante-  
cedentes g. haya y sean representados al par-  
tir de que se trata Dho. oficio

Contrib. on  
Abonos de Pagos  
de la de utencilios

Visto la exposicion que haue a este  
Ayuntamiento la Comision de contribucio-  
nes de cuota fija con fra. nueva de  
Setecientos ultimo, representado a g. el Sr. Prop.  
citado aduandando a la de pagos y utencilios  
la cantidad de quatro mil setecientos  
veinte y tres y unase mil p. los años  
de mil ochocientos veinte y unase

